

puesto en el artículo 130.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, vengo en disponer:

Artículo 1.º En el Organismo autónomo Consejo Superior de Deportes se constituye la Mesa de Contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 393 del Reglamento General de Contratos del Estado, para la aplicación y desarrollo de la Ley de Contratos del Estado. Estará integrada por los siguientes miembros.

Presidente: El Director General del Consejo Superior de Deportes o persona en quien delegue.

Vocales: Dos funcionarios nombrados por el Director general.

El Abogado del Estado. El Interventor Delegado de la Intervención General del Estado en el Consejo. Un representante de la Oficina de Supervisión de Proyectos del Departamento.

Secretario: Un funcionario nombrado por el Director general.

Art. 2.º Se crea la Junta de Compras de dicho Organismo autónomo, que será la competente para la convocatoria de las licitaciones referentes a los contratos de suministros de bienes consumibles o de fácil deterioro por el uso y a la adquisición de material no inventariable de mobiliario que no tenga carácter de suministros y que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: El Director general del Consejo Superior de Deportes o persona en quien delegue.

Vocales: Un Vocal por cada uno de los Servicios integrados en el Consejo Superior de Deportes, nombrados por el Director general. Un representante de la Oficina de Supervisión de Proyectos del Departamento.

Secretario: Un funcionario nombrado por el Director general.

Quando la Junta actúe como Mesa de Contratación, formarán parte también de ella el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General en el Organismo.

Art. 3.º Por el Director general del Consejo Superior de Deportes se dictarán las instrucciones complementarias precisas para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en esta Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Consejo Superior de Deportes.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24539 *ORDEN de 13 de septiembre de 1978 por la que se designan Vicepresidentes primero y segundo y dos Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Navarra.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio acuerda los nombramientos siguientes para cubrir los cargos vacantes que existen en la Junta Provincial de dicho Organismo en Navarra:

Vicepresidente primero: Don Javier Moscoso del Prado y Muñoz.

Vicepresidente segundo: Doña Carmen Irurita Rodríguez.

Vocales:

Don Juan Apezteguía Dorregaray y doña Carmen Ilundain Ibero.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

24540 *ORDEN de 13 de septiembre de 1978 por la que se designan los componentes de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Huesca.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio acuerda los siguientes nombramientos en la Junta Provincial de dicho Organismo en Huesca:

Vicepresidente primero: Don Angel Romo Villacampa.

Vicepresidente segundo: Don Luis Pallarés Furiel.

Secretario: Don José E. Montañés Gutiérrez.

Vocal-Tesorero: Doña Andrea Causada Montes.

Vocales:

Don José Miguel Lera Castillo, don Julio Nogués Balldellou, don Aurelio Biarge López, doña Eva Gazo Serrano, doña María Pilar Villamayor Lloro y doña María Angeles Pisa Torner.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

24541 *ORDEN de 13 de septiembre de 1978 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Francisco Briales de las Peñas.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Francisco Briales de las Peñas, Fiscal de Distrito en situación de supernumerario,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario excedente voluntario en el mencionado Cuerpo de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1, c), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

24542 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Emilio Feijoo García, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el

haber anual que por clasificación le corresponda a don Emilio Feijoo García, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Avila, por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de octubre de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de septiembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

24543

RESOLUCION de la Dirección General de Registros y Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Escalafón	Registro	Resultas
D. Francisco Martínez del Marmol	16	Madrid número 4-I	Alorcón I (actual Getafe 1-A).
D. Angel de la Fuente Junco	21	Leganés I (actual Getafe II) ...	San Sebastián número 3.
D. Francisco de Paula Caplín Brabo	36	Leganés II (actual Getafe II).	Colmenar Viejo I.
D. Jerónimo Olleros Petit	58	Leganés III (actual Getafe II).	Getafe I (actual Getafe I-C).
D. Julián Muro Navarro	170	Tarragona II	Las Palmas número 2-I.
D. Jesús Alvarez Beltrán	291	Barcelona número 11 (actual Barcelona número 4-I)	Lugo.
D. Rafael Molina Requena	301	Andújar	San Fernando-Medina Sidonia.
D. Severiano Montero González	309	Utrera	Almendrales.
D. Luis Agero Hernández	364	Bilbao número 3-II-A (actual Oriente III)	Amurrio.
D. José Gosálvez Roldán	366	Posadas	Pozoblanco-Hinojosa del Duque.
D. Salvador Minguez Sanz	376	Onteniente	Coria-Hoyos.
D. Antonio María Fernández del Barrio	384	Santaña	Villaviciosa.
D. Angel García Miranda	401	Cieza	Vera.
D. Esteban Ojeda Serrano	402	Soria	Zafra-Fuente de Cantos.
D. Hipólito Rodríguez Ayuso	428	Bilbao número 3-II-B (actual Oriente III)	Guía.
D. Miguel Díaz Navarro	435	Ayamonte	Valverde del Camino.
D.ª María del Pilar Lidueña Gómez	457	Iznalloz	Baena.
D. Miguel Pérez Romero	463	Llerena	Villanueva de la Serena.
D. José María López-Galiacho Gallego	468	Belmonte (Cuenca)	Herrera del Duque-Puebla de Alcocer.
D. Constantino Reca Antequera	482	Coin	Cangas de Onís.
D. Antonio Jesús Rivera Molina	505	Montblanch	Valoria la Buena.
D. Francisco Labeira Riquelme	507	Astorga	Burgo de Osma.
D. Luis María Stampa Piñeiro	529	Peñafiel	Astudillo.
D. Manuel Angel Nodar Sobrino	547	Puerto del Rosario	Chantada.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

24544

REAL DECRETO 2298/1978, de 20 de septiembre, por el que se nombra Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares del Ejército al General de División del Ejército, Diplomado de Estado Mayor, don Federico García de Salazar y Zabaleta.

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares del Ejército al General de División del Ejército, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Federico García de Salazar y Zabaleta, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

24545

REAL DECRETO 2299/1978, de 20 de septiembre, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva» el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Fernández-Amigo Muñoz.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,
Vengo en disponer que el General de División del Cuerpo

de Ingenieros Aeronáuticos don José Fernández-Amigo Muñoz pase a la situación de Reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria, el día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

24546

RESOLUCION de la Jefatura Superior de Personal del Ejército por la que se hace pública la relación circunstanciada de funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército, referida a 1 de enero de 1978.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los puntos 4 y 5 del artículo 18 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1978, de 5 de marzo («Diario Oficial» número 108), se publica la relación circunstanciada de los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército, cerrada al 31 de diciembre de 1977.

Los interesados podrán solicitar mediante instancia dirigida al excelentísimo señor General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) la rectificación de los datos consignados en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial del Ejército».

Madrid, 19 de julio de 1978.—El Teniente General Jefe superior de Personal.